



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de ~~noviembre~~ de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- al prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3, doctor Alejandro Miguel BERGÉS, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN